

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7712** INMUEBLES CEREZO, S.A.

A petición de los socios Don Álvaro y Don Carlos Granero Rodríguez, titulares de más del 5 por ciento del capital social y en cumplimiento de los preceptos legales aplicables, se añade como complemento en el Orden del Día de la Junta General del próximo día 30 de junio de 2014 a celebrar a las 12 horas, en calle Orense, 85, Centro Lexington, según anuncio publicado en el BORME n.º 100, de fecha 29 de mayo de 2014 y diario La Razón de fecha 30 de mayo de 2014, lo siguiente:

Primero bis.-Decisión sobre la improcedencia de la ratificación de la gestión realizada por los diferentes consejos de administración de la sociedad entre el 1 de enero de 1999 y la fecha de la Junta, así como de las cuentas anuales formuladas por los diferentes Consejos de Administración de la sociedad correspondientes a los ejercicios 1999 a 2012, ambos incluidos.

Primero ter.- Decisión sobre la improcedencia de una auditoría de los estados financieros y contables de la sociedad de los ejercicios 1999 a 2012, ambos incluidos, con cargo a la sociedad, llevada a cabo por auditor independiente nombrado por el Registro Mercantil de Madrid.

Se recuerda a los accionistas la posibilidad de ejercitar los derechos del artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, en los términos que quedaron señalados en el primer anuncio de convocatoria.

Madrid, 6 de junio de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración.

**ID: A140031244-1**